

EL SUSCRITO PERSONERO DEL MUNICIPIO SAN JUAN GIRÓN

HACE SABER

Que en cumplimiento de las funciones propias de este Ministerio Público y conforme lo previsto en el Código de Procedimiento Administrativo y lo Contencioso Administrativo se oficio bajo PMG 1834 a la Institución Educativa Aguada de Ceferino, Secretaría de Educación conforme al trámite adelantado por este despacho a la petición incoada por la señora **SILVIA JULIANA GOMEZ DIAZ** con fecha 25/06/2019, bajo el R.I 2382, esta Personería Municipal teniendo en cuenta la imposibilidad y ubicación del peticionario este despacho procede a realizar la siguiente notificación:

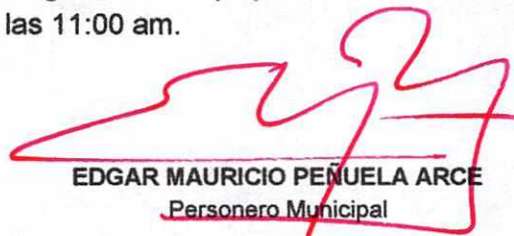
AVISO

La Personería Municipal San Juan Girón, indica que ofició a la señora **SILVIA JULIANA GOMEZ DIAZ** con fecha 27/06/2019 bajo el PMG 1835 por medio del cual comunica los trámites adelantados a su petición, por tal razón y ante la imposibilidad de ubicación y notificación de la peticionaria, con el fin de dar trámite a la petición, procede el Despacho a publicar el presente aviso con fecha de fijación a los diecisiete (17) días de **julio del año dos mil diecinueve (2019)**, y por el término de cinco (05) días hábiles en un lugar visible de esta Personería Municipal, para notificar a la señora.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para constancia de lo anterior se fija el presente aviso en lugar público y visible de la Personería Municipal de Girón ubicada en la carrera 25 No 29 – 19 casco antiguo Girón Santander por el término legal de cinco (05) días hábiles a los diecisiete (17) días del mes de julio del 2019 siendo las 11:00 am.

Cordialmente,


EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
Personero Municipal

CONSTANCIA DE DESFIJACION

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso a los veinticuatro (24) días del mes de julio del 2019 siendo las 11:00 am, en el municipio de Girón Santander.

CONSTANCIA DE DESFIJACION EL DIA 24 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 20(19)

EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
Personero Municipal

Proyectó: Stefany Ortiz- Contratista

San Juan Girón, 27 de junio del 2019

P.M.G. N° 1835 - 2019 – R.I. No. 2382 - 2019

Señora:

SILVIA JULIANA GOMEZ DIAZ

Dirección: Altos de Andinas – Casa 85

Correo Electrónico: silvissofi-20@hotmail.com

Teléfono: 315 774 2301 – 317 318 58 45

E.S.M.

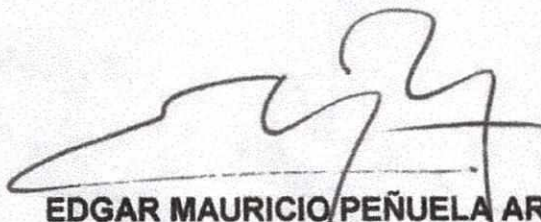
Asunto: Respuesta y Traslado de Trámites adelantados con ocasión de su solicitud de cupo escolar para la menor VALERY SOFIA GOMEZ GOMEZ- Rad 2382 - 19

Atento saludo:

En atención a la solicitud de intervención allegada a este Despacho el día 25 de junio del 2019; requiriendo cupo escolar para la menor VALERY SOFIA GOMEZ DIAZ; me permito comunicarle que éste Ministerio Público, remitió por competencia la presente solicitud al Rector de la Institución Educativa Aguada de Ceferino y a la Secretaria de Educación de la Alcaldía de Girón, en aras que se adelanten las acciones urgentes y pertinentes, buscando dar trámite y solución a la problemática planteada en su escrito de solicitud.

Por lo anterior, me permito allegarle el oficiado enviado en debida forma por parte de este Ministerio Publico, precisándole que una vez se allegue respuesta a nuestro requerimiento, ésta Personería le trasladara copia de la misma, para su conocimiento y fines pertinentes **Adjunto: un (01) folio útil.**

Atentamente;


EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE

San Juan Girón, 27 de junio del 2019

P.M.G. N° 1834 - 2019 – R.I. No. 2382 - 2018

Al contestar favor citar éste número de PMG y R.I.

URGENTE

Licenciado:

VICTOR MANUEL SUAREZ RAVELO

Rector

INSTITUCION EDUCATIVA AGUADA DE CEFERINO

Dirección Electrónica: colegioaguadadeceferinogiron@gmail.com

E.S.M.

Doctora

ADELA SILVA ARDILA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

ALCALDIA MUNICIPAL SAN JUAN GIRON

E. S. D.

Referencia: Solicitud allegada por la señora SILVIA JULIANA GOMEZ DIAZ, requiriendo cupo escolar para la menor VALERY SOFIA GOMEZ GOMEZ.

Asunto: Remisión por Competencia - artículos 21 y 23 de la Ley 1437 de 2011 CPACA, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 Solicitud Acciones y Procedimientos.

Cordial Saludo:

Con el debido respeto, actuando atendiendo a mi condición de Personero del Municipio San Juan Girón y como garante de los derechos fundamentales de la comunidad Gironesa, me dirijo a Usted; a fin de remitir por competencia, solicitud allegada a ésta Personería, por la señora SILVIA JULIANA GOMEZ DIAZ, quien manifiesta lo siguiente:

"Mi hija VALEY SOFIA GOMEZ GOMEZ, estudiaba en el Colegio Institución Educativa Técnica Cualamaná, haciendo el grado PREESCOLAR, siendo promovida al grado PRIMERO. Este año fue matriculada en el grado PRIMERO, en el Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento, de donde fue retirada, toda vez que el colegio se encuentra ubicado muy lejos de nuestra

En éste orden de ideas, agradezco al Señor Rector, el trámite que se sirva brindarle a la anterior, solicitándole se otorgue el cupo escolar a la menor VALEY SOFIA GOMEZ GOMEZ, en el grado PRIMERO, en la institución educativa AGUADA DE CEFERINO, por encontrarse el plantel educativo, cercano a su lugar de residencia, encontrándose su madre y/o acudiente en la imposibilidad de sufragar gastos de transporte escolar.

Agradezco la atención, que se sirva brindarle a la presente solicitud, informando las tareas adelantadas con relación al particular, remitiéndose copia de la respuesta dada a la solicitante dentro del término legal, adelantando las acciones, actividades y procedimientos destinados a garantizar los derechos fundamentales que le asisten al menor como sujeto de especial protección constitucional, pero de manera especial su derecho fundamental a la educación.

Atentamente,



EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
Personero Municipal

Copia – Peticionaria Silvia Juliana Gómez Díaz
Proyectó: Claudia Suarez Roza – Contratista
Revisó: JCCR – Contratista

A 72	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
		<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO
	28	JUN	2016
Nombre del distribuidor:	Victor Vásquez		
Fecha 2:	DIA	MES	AÑO
Nombre del distribuidor:			
Centro de Distribución:	1c.098.772.296 Biga		
Centro de Distribución:			

